## MUNICIPALIDAD DE FRESIA DIRECC. ADM. Y FINANZAS **RENTAS Y PATENTES**

DECRETO ALCALDICIO NºF- 1614 /

FRESIA, 20 SET 2022

VISTOS:

1º La solicitud de patente de doña Mirella

Salazar Lillo, y documentos que se anexan;

2º La Ley N° 3.063, Ley de Rentas

Municipales, de 1979;

3º La Ley Nº 18.695 de 1988, "Orgánica

Constitucional de Municipalidades",

4º El Decreto Alcaldicio Nº270 de fecha 20.05.2015, que nombra Directora para Dirección de Administración y Finanzas;

5º El Decreto Alcaldicio Nº 1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director para la Dirección de Control;

6º El Decreto Alcaldicio Nº 848 de fecha 01.07.2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal;

7º El Decreto Alcaldicio Nº839 de fecha 28 de junio de 2021, que valida el fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 30.05.2021, que proclama Alcalde de la Comuna, según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

8º El Decreto Alcaldicio Nº 861 de fecha 06.07.2021, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar por orden del Alcalde;

## DECRETO:

ANOTESE,

1º OTORGUESE, a doña MIRELLA DE LA CRUZ SALAZAR LILLO, R.U.T. Nº 9.187.079-7, una patente comercial "VENTA PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR", Código 477102, para ser trabajada en San Francisco 556 de Fresia, a contar del segundo semestre año 2022.

ASIGNESE, el Rol 2-4679.-

ARCHIVESE.

SECRETARIO

MUNICIPAL

"Por orden del Alcalde"

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS

SECRETARIO MUNICIPAL

LES/RGB/HAC/BBS/IFB/ifb

COMUNIQUESE

UCIO EPUYADO SOLANO ADMINISTRADOR MUNICIPAL